

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Vinculación de un (01) Estudiante de Diseño Industrial para realizar actividades en la Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales	105	1	Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales	29 de julio de 2024	12 de agosto de 2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. El estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el estudiante auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					
PERFIL REQUERIDO					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de Diseño Industrial que haya cursado mínimo el 80% de su plan de estudios. • Conocimientos relacionados con manejo de información y publicación de contenidos en redes sociales (Manejo de programas InDesign, Photoshop, Illustrator, Premier)- (Manejo de cámara fotográfica/video, y edición de video/sonido) • Disponer de 20 horas semanales • Presentar carta de recomendación personal de un docente de la Universidad Nacional de Colombia (máximo una página). • Presentar carta de motivación (máximo una página). El contenido de la carta debe especificar los siguientes puntos: a). Expresar las razones por las que desea participar en las actividades propuestas en la convocatoria (un párrafo), b. Informar si cuenta con alguna experiencia previa relacionadas con las actividades que se proponen en la convocatoria (un párrafo) c. ¿Por qué se le debe adjudicar este beneficio? (un párrafo) d. Manifiestar su compromiso de mantenerse como estudiante activo durante el primer semestre de 2024. 					
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN					
Criterios				Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)	
1	(P.A.P.A)			10%	
2	(P.B.M)			20%	
3	Carta de Motivación			20%	
4	Conocimientos y/o experiencia			20%	
5	Disponibilidad de Tiempo			20%	

6	Carta de Recomendación	10%
	Sumatoria porcentajes	100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							
			1	2	3	4	5	6	Total	Seleccionado
1	1.193.533.499	Isabella Betancur Buritica	No cumple con el % de avance							
2	1.113.698.083	Juan Camilo Navia Ospina	No cumple con el % de avance							
3	1.113.662.580	Juan Felipe Moreno Ocampo	0,39	0,80	0,80	0,80	1,00	0,50	4,29	
4	1.006.342.503	Luis Miguel Roa Correa	0,41	1,00	0,80	0,80	1,00	0,50	4,51	X

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:	<p>El ítem PBM fue calificado de la siguiente manera:</p> <p>PBM <=11 5 PBM >=12<=22 4 PBM >=23<=33 3 PBM >=34<=43 2 PBM >=44<=53 1 PBM>=53 0</p> <p>El ítem disponibilidad de tiempo fue calificado de la siguiente manera:</p> <p>>=20 5</p>
----------------	---

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	ALICIA ARIZA RODRIGUEZ
CARGO:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
EXTENSIÓN:	34280
CORREO:	ori_pal@unal.edu.co

(Original Firmado)